

## HOMENAJE A FRANCISCO DORADO VICTORIO

*“En el salón de actos de la casa consistorial a 29 de junio de 1970, se reúne el ayuntamiento pleno al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario. Preside Ángel Gavín Porrás y asisten los concejales Cecilio Balseiro Dopico, Daniel Casal Permuy, Daniel Fernández Arias, Albino González Mouriz, Vicente Carnero Dopico, Luís Ramos Fernández, Jesús Mera Carregado, Ricardo García Muiño, José Bastida Prieto, actuando de Secretario Emilio Janeiro Campo”*

Habiendo sido trasladado por virtud de concurso para la ciudad de Ferrol del Caudillo, el maestro nacional Don **Francisco Dorado Victorio**, titular de las escuelas de niños número 3 de esta localidad, que antes lo fuera de la de Silvalonga por un periodo de ejercicio entre ambas de más de 20 años y que desempeñó a la vez el cargo de alcalde de este Ayuntamiento desde 1955 a 1964. Queriendo la corporación municipal ofrecerle por sus meritorios servicios prestados en ambos cometidos oficiales, el testimonio sincero de sus sentimientos de gratitud, cariño y admiración, así lo acuerda por unanimidad, proclamando con el mayor entusiasmo que si el paso por los caminos de la enseñanza primaria se ha caracterizado por un ejemplar celo y eficiencia que le han hecho acreedor al reconocimiento general y al especial de sus alumnos y familiares, con expresivo voto de gracias de la Junta municipal de Educación primaria; también se reconoce notoriamente que en las funciones de alcalde ha desplegado una intensa actividad embelida de un espíritu patriótico, pues desarrolló una ímproba labor, siempre con altura de miras y anteponiendo el fin público a cualquier pasión privada, para así alcanzar durante su mandato abundantes realizaciones provechosas para la comunidad vecinal que van desde la creación de las escuelas nacionales de niñas de Bardaos, mixtas de Entrambosrios en Lamas, Monte y Narahío, unitaria de niños nº3 de San Saturnino y de párvulos en la misma localidad, hasta la construcción oficial de nuevos edificios para locales de clases y viviendas para cuatro unidades en San Saturnino, dos unidades en Igrefaitea; y una en Santa Marina del Monte, amén de las de Silvalonga, Vilarjá, Eirijado, Bardaos y Monte en Narahío, que aunque construidas por el vecindario, fueron impulsadas por el Ayuntamiento. Pasando por la construcción de los puentes de Trabanca (Ferreira), Bañoca (Bardaos), Gulpilleira (Santa Marina del Monte); Pumariño y Rivería sobre el río Jubia, más el intermunicipal sobre el río Negro; instalaciones del mercado en el campo de la feria de San Saturnino; ensanche del camino de acceso al cementerio y alcantarillado de la Avenida del Marqués de Figueroa con funcionamiento de una fuente pública; lavaderos y fuentes en Piñeiros, Camba, Corrás, Cornide, Esperanza, Outeiro, Chao, Lourido, Torre, Silvalonga, Albeiro, Naveiras, Loibas; caminos a Gulpilleira, Narahío, a la Iglesia de Santa Marina del Monte; instalación del centro de inseminación artificial ganadero y servicio de alimentación escolar, este, por cesión incluso para ello, de su propia casa-vivienda; calefacción de escuelas y en fin, ejecución de pavimentaciones de que es buena prueba la de la casa consistorial.

Todo lo cual y según se aprecia, le hace merecidamente acreedor al homenaje popular que se acuerda rendirle, decidiendo que para perpetuarlo y con la entrega de esta resolución, le sea ofrendada en público y solemne acto una placa conmemorativa.